



## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 10 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 del Plan Parcial del Sector 2. (2019080697)*

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2019, aprobó inicialmente la modificación puntual número 4 del Plan Parcial del Sector 2 (Industrial) de Malpartida de Cáceres, al objeto de modificar la ubicación de la zona libre de uso público situada junto al vial denominado "Vial B" y situarla en una zona próxima agregándose a la existente.

El acuerdo de aprobación inicial se somete a información pública por plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, 10 de mayo de 2019. El Alcalde, ALFREDO AGUILERA ALCÁNTARA.

## **AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN**

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2019080696)*

Aprobada inicialmente la modificación puntual número 5 de las Normas Subsidiarias de Salvaleón, referente a la supresión de la Unidad de Ejecución n.º 6, por acuerdo del Pleno de fecha 16 de mayo de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, modificada por la Ley 10/2015, de 8 de abril y el artículo 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Salvaleón.

Durante dicho período, toda la documentación podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Salvaleón, 17 de mayo de 2019. El Alcalde, MÁXIMO JOSÉ MORALES GÓMEZ.